

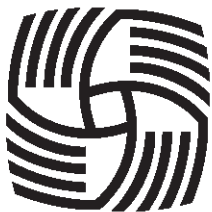
Estimados y estimadas, miembros del Comité de Empresa de PDI-Laboral de la Universidad de Córdoba, por la presente se le convoca a la reunión ordinaria del Comité de Empresa virtual para el próximo jueves 2 de julio de 2020 a las 11.30 horas y en única convocatoria con el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Aprobación si procede, del acta anterior
2. Informe de la presidenta
3. Informe de la Comisión de Formación del Profesorado e Innovación Docente.
4. Información sobre la ejecución de acuerdos adoptados por el Comité de Empresa en la reunión anterior.
5. Estudio, y en su caso aprobación de propuestas de mejora para el colectivo de Profesores Asociados.
6. Estudio, y en su caso aprobación de actuaciones a realizar sobre el asunto de un profesor colaborador que no puede matricularse en un máster de la Universidad de Córdoba.
7. Estudio, y en su caso aprobación de actuaciones a realizar sobre el asunto de reconocimientos de quinquenios para becarios FPU y Profesores Ayudantes con carácter retroactivo.
8. Aprobación si procede, de la modificación del Artículo 12.1, del Capítulo IV: Del funcionamiento de las bolsas de trabajo del Reglamento por el que se establece el procedimiento para cubrir necesidades docentes surgidas de forma extraordinaria (31/05/2016).
9. Aprobación si procede, de la reclamación de participación del Comité de Empresa en el diseño de las medidas que se deben adoptar derivadas del COVID-19 para el curso 2020-2021.
10. Aprobación si procede, de la manifestación del Comité de Empresa en contra de los recortes previstos por la Junta de Andalucía a las universidades.
11. Ruegos y preguntas

En Córdoba a 30 de junio de 2020

Fdo.: María Brox Jiménez
Secretaria del Comité de Empresa de PDI-Laboral



COMITÉ DE EMPRESA
PDI LABORAL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 12/02/2020
COMITÉ DE EMPRESA DE PDI LABORAL**

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Siendo las 11:30 en la Sala de Dirección de la Universidad de Córdoba se inicia la Sesión ordinaria del Comité de Empresa de PDI Laboral, con el siguiente

Listado de asistentes:

- Jaime Aja Valle
- M^a Isabel Amor Almedina
- María Brox Jiménez
- Juan Calmaestra Villén
- Juan Antonio Jimber del Río
- David Leiva Candia
- Isabel López García
- Francisco Molina Navarro
- Juan Manuel Muñoz González
- Herminio Ramón Padilla Alba
- José Manuel Palomares Muñoz
- José Ramírez Faz
- Cynthia Pimentel Velázquez
- Francisco José Poyato López
- Antonio Manuel Rodríguez Ramos
- Francisco José Rey Carmona

Excusan:

- Rocío Serrano Rodríguez

Orden del día

1- Se aprueba el acta de la sesión anterior

2- Informe de la presidenta

1. La presidenta da la bienvenida a Francisco José Rey Carmona como miembro del Comité de Empresa en sustitución de la compañera Julia Núñez.
2. La presidenta informa que José Ramírez Faz ha sido nombrado delegado sindical de CSIF hasta que se celebre una asamblea de este sindicato para nombrar un nuevo delegado.
3. La presidenta informa de los siguientes puntos tratados en la Comisión de Política Departamental de 21 de enero de 2020:
 - Se publica una convocatoria urgente de profesorado PSI para cubrir las clases que se quedan sin impartir en el área de Tecnología de los Alimentos debido a que las plazas de Profesor Ayudante Doctor convocadas en esa área se han quedado desiertas.
 - Se están solicitando los perfiles de las plazas de la Oferta Pública de Empleo (OPE) porque ya se ha recibido la autorización.
 - Han salido perfiles para cátedras.
 - La convocatoria de plazas de Profesor Ayudante Doctor va a sufrir un retraso porque se ha ampliado la fecha de envío de los perfiles de las plazas debido a la fusión de los departamentos.
 - Se convocan 3 Plazas vinculadas CIS, PCD y TU
 - Se recuerda que el plazo para solicitar los sexenios era hasta el 31 de enero.
 - Se recuerda la importancia de subir la acreditación a los Profesores Asociados y a los CIS.
 - Se han conseguido 21 sexenios de transferencia.
 - En la reestructuración de Departamentos, el PAS solicitó poder votar en las elecciones

- Se ha habilitado el procedimiento para que los miembros de los tribunales de plazas de Titular de Universidad y Profesor Contratado Doctor puedan firmar a través de sede electrónica. De esta forma se ahorra tener que firmar el original, sobre todo para los miembros que no residen en Córdoba.
- Se aprobó el perfil de 10 plazas de Profesor Ayudante Doctor para el curso 19/20.
- Se continua con la aprobación de la adaptación de contratos de Profesor Ayudante Doctor a Profesor Contratado Doctor.
- La comisión de contratación informa que la convocatoria 2/2018 de Profesor Ayudante Doctor está finalizada.

2- Diseño e incorporación de datos en la nueva página web del Comité. Se está construyendo la página web del Comité. Se ilustra a los miembros del Comité la nueva página en construcción.

3- Información sobre la ejecución de acuerdos adoptados por el Comité de Empresa en la reunión anterior:

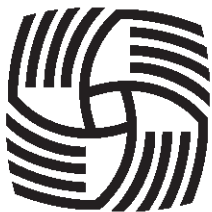
- En primer lugar, se procede al reparto de los números de teléfonos corporativos a los miembros de la comisión permanente del Comité de Empresa, a la secretaria y a la presidenta del Comité. Para la obtención de estos números de teléfono corporativos ha sido necesario hacer un cambio de responsables en la unidad de gasto del Comité de Empresa ya que aún figuraban los anteriores Presidente y Secretaria. Se informa que el presupuesto actual de la unidad de gasto es de 1497.96 euros.
- Sobre la solicitud de información acerca del asunto de adscripción de un profesor al Área de Derecho Eclesiástico se informa que se realizó una consulta previa con la Vicerrectora de Personal y nos instó a que solicitásemos el acta de la Junta de Facultad de dicho centro para comprobar que el procedimiento realizado había sido el adecuado. Recibimos la respuesta de la Facultad de Derecho y dicha acta es mostrada a todos los miembros del Comité.
- Por otra parte, se envió un escrito a la Vicerrectora de Personal solicitando la eliminación del requisito imprescindible (Máster en Cinematografía) que aparece en la plaza con código CU190401 (Profesor Sustituto Interino de

Historia del Arte). Se muestra a todos los miembros del Comité la respuesta emitida por la Vicerrectora donde el Departamento de Historia del Arte, Arqueología y Música hace un informe justificado de la inclusión de este Máster en el acceso a dicha plaza. Los miembros del Comité no están de acuerdo con esta respuesta ya que consideran que la inclusión de este máster está en contra de la normativa de perfiles de plazas y establece un peligroso precedente que abre la puerta a convocatorias de plazas personalizadas. Se decide enviar un nuevo escrito a la Vicerrectora dónde corrijan la convocatoria de la plaza y la ajusten a la normativa actual de titulaciones de acceso a plazas y en cuya redacción participen todos los miembros del Comité.

- Sobre la Comisión de Formación Docente se informa que se ha recibido respuesta de la secretaria del Vicerrectorado de Formación e Innovación docente solicitando un informe sobre los datos de la presidencia del Comité de Empresa para enviar las convocatorias de la Comisión de Formación Docente y posteriormente designar un asistente que sustituya a la profesora Amelia Sanchís Vidal durante su período de baja.
- Sobre el escrito enviado a la Secretaría General acerca de la solicitud de participación del Comité de Empresa en otras Comisiones (Comisión de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Comisión de Innovación y Transferencia, Comisión de Planificación y Organización Académica, Comisión de Programas Nacionales e Internacionales de Movilidad) se informa que aún no se ha obtenido respuesta.
- Sobre el escrito enviado al Vicerrector de Investigación y a la Vicerrectora de Políticas Inclusivas sobre la solicitud de incluir algunas modificaciones en el Plan UCO Impulsa se informa que tras recibir nuestro escrito el Vicerrector de Investigación contactó por teléfono con la Secretaria del Comité para concertar una cita con la Comisión Permanente del Comité de Empresa. Nos reunimos el 10 de enero de 2020 el Vicerrector de Investigación y Desarrollo Territorial (Enrique Quesada), la Vicerrectora de Políticas inclusivas y Vida Universitaria (Rosario Mérida), la jefa del Servicio de Gestión de la Investigación (Mónica de la Paz) y por parte del Comité de Empresa, M^a Isabel Amor, María Brox e Isabel López. Se acordaron los cambios en la nueva convocatoria del Plan. La presidenta informa de estos cambios: en el apartado de Requisitos de los solicitantes se acuerda que los proyectos estén liderados por una investigadora adscrita a la UCO que no posea vinculación permanente pero acredite su vínculo laboral mientras dure el proyecto y no haya sido IP de ningún proyecto en convocatorias anteriores; en la Evaluación

y procedimiento de selección se acuerda incluir en la Comisión de Evaluación a dos personas expertas en género valorándose la adaptación de los apartados del proyecto a la perspectiva de género; finalmente en la Dotación presupuestaria se decide igualar el límite de cuantía a todas las macroáreas.

- 4- Sobre el acceso a convocatorias de bolsas de PSI de personas con Diplomatura y Posgrado (Máster) José Manuel Palomares informa que la Vicerrectora de Personal preguntó al Ministerio sobre este asunto. La respuesta del Ministerio fue que los solicitantes debían tener la misma titulación del puesto a ocupar y por tanto, no era posible. Se informa de que en otras Universidades sí se ha permitido así que se acuerda recapitular precedentes de otras Universidades que sí hayan permitido el acceso de personas con Diplomatura y Posgrado, analizar estos casos y enviar entonces un escrito comparativo.
- 5- Sobre la posibilidad de que los PIF (Personal Investigador en Formación), que lleven al menos un año de contrato, puedan resultar beneficiarios de la Acción Social de la Universidad de Córdoba, se acuerda por unanimidad, debido a que son el colectivo más vulnerable, enviar un escrito a Acción Social con esta propuesta.
- 6- Acerca de las actuaciones a realizar sobre la inclusión de los contratados a proyectos en la impartición de créditos en sus respectivos departamentos, se decide que no es viable porque la actual normativa sólo permite que den clase explícitamente a los becarios FPU y a los FPI siempre que el Departamento lo acepte; además esta propuesta perjudicaría que se sacaran plazas de PSI, bolsas,...así que se decide no hacer ninguna actuación sobre este punto.
- 7- En Ruegos y Preguntas el profesor Francisco Molina deja un escrito a un representante de cada sindicato sobre propuestas de mejora en el colectivo de profesores asociados. A la Secretaria del Comité entrega un escrito donde solicita que en el próximo Comité de Empresa se incluya un punto en el orden del día para debatir estas posibles actuaciones.
- 8- Juan Manuel Muñoz informa que a un Profesor Colaborador de la Universidad de



COMITÉ DE EMPRESA
PDI LABORAL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Córdoba le han denegado el acceso a un máster de la UCO. Se decide tratar este asunto en un punto del orden del día para el próximo comité.

- 9- Juan Calmaestra Villén propone tratar en un próximo comité el asunto de reconocimientos de quinquenios para becarios FPU y ayudantes con carácter retroactivo.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión en Córdoba, a 12 de febrero de 2020, de todo lo cual como secretaria doy fe.

Fdo.: María Isabel Amor Almedina
Presidenta

Fdo.: María Brox Jiménez
Secretaria